



AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2019

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 10 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SALAS ARENAS FRANCISCO JAVIER, ARQ, DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1 PROYECTO Elaboración de Proyecto arquitectónico y ejecutivo		
NOMBRE DE LA OBRA:	ELABORACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN, DE IMÁGEN URBANA EN EL BARRIO DE GUADALUPE, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	DE IMÁGEN URBANA EN EL BARRIO DE GUADALUPE		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2017-PDM-0011-001-DM-01-007		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0011A15-2017		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$200,000.00	\$200,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 1 de Agosto de 2017	TÉRMINO: 14 de Septiembre de 2017	
PLAZO REAL:	INICIO: 1 de Agosto de 2017	TÉRMINO: 14 de Septiembre de 2017	

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio:

HOJA 1 DE 3

PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$119,999.99	Del 01 Ago 2017 al 22 Ago 2017
	2(Finiquito)	\$80,000.01	Del 23 Ago 2017 al 14 Sep 2017
\$200,000.00			

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

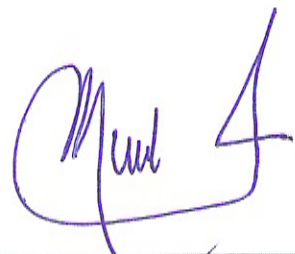
FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$20,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



Folio:

HOJA 2 DE 3



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
2017-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

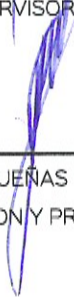


PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



ARQ. DAVID ALEJANDRO DIAZ BLANCO
SUPERVISOR

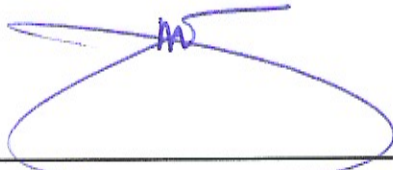


FILIBERTO DUEÑAS MACIAS
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS DE OBRA



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



SALAS ARENAS FRANCISCO JAVIER, ARQ